

COMISIÓN ELECTORAL DE FUM-TEP ACTA N° 5

En el local de FUM-TEP, a los catorce días del mes de noviembre del 2020, se reúne la Comisión Electoral a efectos de recibir los datos del escrutinio de las filiales, correspondientes a la presente elección de autoridades.
Siendo la hora 16:30 se comienzan a recibir los datos.
De un total de 25.858 afiliados votaron 13.324. El ultimo escrutinio entregado fue el de Cerro Largo.

Los votos emitidos se distribuyen en el siguiente orden:

Orden Docente

- Lista "27-3-PRAXIS": 5.793 votos
- Lista "18": 1.654 votos
- Lista "100": 4.217 votos
- En blanco: 1.358 votos
- Anulados: 302 votos

Orden No Docente

- Lista "27-3-PRAXIS": 5.645 votos
- Lista "100": 3.443 votos
- En blanco: 3.991 votos
- Anulados: 245 votos

De acuerdo a estos guarismos la distribución de cargos es la siguiente:

ORDEN DOCENTE

- Lista "27-3-PRAXIS": 7 cargos (6 y 1 por resto)
- Lista "18": 1 cargos (1)
- Lista "100": 5 cargos (4 y 1 por resto)

ORDEN NO DOCENTE:

- Lista "27-3-PRAXIS": 1 cargo (entero)
- Lista "100": 1 cargo (por resto)

Se recibe un planteo de la lista 100 que se adjunta, firmada por la 100 y la 27. Consideramos que la Comisión Electoral de Canelones tiene autonomía para resolver. Nuestra opinión como Comisión Electoral de FUM es que existe algo llamativo en esos votos, que coincide en el error y en la plancha son 3 marcas a iguales nombres como si estuvieran marcados. No tenemos respuesta para el planteo de la lista 100 y 27. La Comisión Electoral de Canelones ya laudo.

El total de cargos de listas:

27-3-PRAXIS: 7 docentes y 1 no docente.

Lista 100: 5 docentes y 1 no docente.

Lista 18: 1 cargo docente.

Se fija el día 27 de noviembre la reunión para integrar el nuevo Secretariado Ejecutivo Nacional.

Se recibe un planteo de la lista 27-3-PRAXIS respecto al escrutinio presentado por la filial Canelones NW.

Se adjunta en el acta al igual que el planteo de la lista 18.

La comisión electoral resuelve convalidar el escrutinio enviado por la filial Canelones NW a las 12:59 al correo electrónico de la FUM-TEP con un total de 128 votos emitidos en la filial.

Se adjunta el argumento presentado por los delegados de la lista 27-3-PRAXIS de la Comisión Electoral: Sonia Viera, Abilio Sanguinetti y Silvana García.

Siendo las 23:23 se procede a firmar el acta.

Silvana García

Marina Isasa

Sonia Viera

Abilio Sanguinetti

Se adjunta el planteo:

La representante de la lista 100 manifiesta su posición por las dos actas de Canelones NW. Considera válida la segunda acta porque así lo sostiene la filial y esto modificaría los resultados generales de la FUM.

RED de Trabajadoras de la Educación

Encuentro Regional Virtual sobre derechos y el contexto de la pandemia

El 18 de noviembre se realizó el Encuentro Regional Virtual de la RED de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación América Latina (IEAL), con la participación de representantes de todas las organizaciones afiliadas de la región.

Se destacó la importancia de la plataforma por la cual muchas compañeras pudieron participar e intercambiar informes de coyunturas de los distintos países.

La sobrecarga de tareas por las clases a distancia y las tareas del hogar, la reinversión del rol docente en este nuevo escenario en el cual cambió la forma de enseñar y trabajar con sus alumnos de una forma presencial a una virtual, la exposición de los docentes a través de las redes, la limitación de acceso a capacitaciones con respecto a las herramientas tecnológicas, el aumento de los índices de violencia, la defensa de los derechos conquistados, las acciones en contra de la clase trabajadora por parte de los gobiernos neoliberales fueron elementos en común destacados en la mayoría de los países.

Durante el período de la pandemia y coincidiendo con las medidas de confinamiento por la emergencia sanitaria, en América Latina han aumentado los casos de violencia de género ya que esta situación lleva a las mujeres y niñas a convivir con sus agresores.

Ana Carcedo, activista feminista e investigadora del Centro Feminista de Investigación y Acción (CEFEMINA), expuso sobre violencia contra las mujeres en América Latina en el contexto de pandemia. Al inicio de su intervención recordó el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá, Colombia, en 1981. En dicho evento se estableció la conmemoración del 25 de noviembre como fecha del





Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas en República Dominicana por la dictadura de Trujillo en 1960. La iniciativa surgida en el seno del movimiento feminista latinoamericano y caribeño fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999, como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Carcedo también recordó las investigaciones pioneras sobre femicidios realizadas en Centroamérica y el Caribe, que brindaron datos e información para impulsar las primeras legislaciones orientadas a penalizar la violencia de género.

Calificó como un hito, la fuerza de las movilizaciones feministas en el Cono Sur, saludando un relevo generacional en el activismo feminista.

También reflexionó sobre la demanda de cuidados que atienden las mujeres, situación que se agravó en este contexto de pandemia. La sobrecarga de responsabilidades domésticas y sociales asignadas tradicionalmente a las mujeres fue definida como una “depredación cotidiana”.

Frente a estas desigualdades y situaciones de violencia, la expositora mencionó la urgencia de que los hombres actúen, de que aquellos hombres que han hecho una elección por la humanidad detengan a los agresores y la necesidad de que nos involucremos todas, todos y todes en esta lucha.

Esta crisis ha puesto de manifiesto y con mayor evidencia la desigualdad entre mujeres y hombres, por lo cual es necesario promover inversiones sostenibles en el tiempo con perspectiva de género en sistemas que garanticen el acceso universal y de calidad a los servicios de salud, sistemas de protección y cuidados, y políticas activas de empleo.

Mónica Gamarra
Representante de FUM-TEP
en la RED de Trabajadoras de la Educación

Un aplauso para maestras y maestros

Una versión de este artículo fue publicada en *La Diaria* el 22 de setiembre de 2020.

El 22 de setiembre se celebró un nuevo día del maestro y la maestra. Una celebración que ya tiene más de ochenta años en el Uruguay.

Este año 2020 encuentra al magisterio en una situación muy particular. Pandemia, LUC y presupuesto condicionan este día como nunca. Las maestras y los maestros, especialmente en la escuela pública, han tenido un año de mucho esfuerzo, atendiendo situaciones muy diferentes y en distintos frentes. Quizás sea un buen día para ofrecerles un aplauso de la sociedad uruguaya.

Un esfuerzo extraordinario

En las últimas semanas he tenido la oportunidad de hablar y de escuchar a muchas maestras y maestros. La crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 ha obligado a los colegas a realizar esfuerzos extraordinarios. Al comienzo, cuando las escuelas se encontraban cerradas, para sostener el vínculo con niñas y niños, y desarrollar estrategias de diversa índole para mantener las prácticas de enseñanza, la existencia del plan CEIBAL, que permite que todos los niños y niñas de la escuela pública cuenten con dispositivos electrónicos y que en los últimos años desarrolló plataformas educativas, constituyó un apoyo invaluable, incluso para aquellos que eran más renuentes a su utilización. La ampliación de la

conectividad lograda por ANTEL en los últimos años también fue un aliado clave. Lamentablemente no se logró que durante todos los meses y en todas las compañías el acceso a Internet fuera sin costo, lo que hubiera permitido mayor equidad en su uso.

Sin embargo, esto no fue suficiente, y las brechas y diferencias originadas en el campo social se manifestaron y se manifiestan de manera negativa. Hogares sin acceso a Internet, con varios de sus integrantes desocupados, sin ingresos o en el seguro de paro, familias que jerarquizaron el cuidado en el hogar, pero no su vínculo con la escuela, familias que tuvieron que mudarse, son algunas de las realidades que las maestras y los maestros fueron detectando e impactaron en su tarea cotidiana.

La ausencia de contacto presencial con alumnos y alumnas en un principio y luego la disminución del tiempo de clase fueron y son un factor que desafía las prácticas de enseñanza. Grupos divididos con alumnos o alumnas que concurren en forma intermitente, algunos de ellos desvinculados, sin herramientas reales o simbólicas para atraerlos a la escuela debido a la “voluntariedad” de la concurrencia a clase, tornan compleja la tarea de las maestras y los maestros que tienen que combinar propuestas presenciales con otras virtuales para atender la diversidad, ahora más que nunca.

La preocupación más generalizada es cómo mantener la escolarización de niñas y niños, y lograr aprendizajes de calidad. La posibilidad de un trabajo más individualizado, en grupos más pequeños, ha sido un factor que algunos maestros y maestras han aprovechado al máximo. Pero cuando el niño o la niña no van a la escuela, eso no es posible. A la tarea de los maestros comunitarios que visitan hogares y trabajan con niños, niñas y sus familias, se sumó la tarea de directores, así como de maestras y maestros de clase que han recorrido los barrios y visitado hogares para revincular alumnos y alumnas a la escuela.

El anuncio, luego relativizado, del procedimiento a seguir para la evaluación de los niños y las niñas a fin de año, fue visto como algo inoportuno que en algunos lugares significó enlentecer o retraer el proceso de revinculación escolar que las escuelas venían logrando. Además, como me dijo una maestra en Cerro Norte, *“primero nos deberían haber consultado a nosotras”*.

Antes de tomar esta decisión, las escuelas necesitan que la concurrencia de los niños y las niñas deje de ser voluntaria. Que la forma que cada escuela disponga para mantener su práctica de enseñanza sea obligatoria, como es la educación desde José Pedro Varela hasta la fecha. La voluntariedad es un obstáculo para el trabajo de las escuelas.

La preocupación por la niñez

La insuficiencia en las medidas adoptadas por el gobierno para atender las necesidades sociales surgidas de la emergencia sanitaria, hacen prever consecuencias muy negativas para los sectores más humildes de nuestra sociedad, especialmente para la niñez, siempre la más afectada y con menor capacidad de reclamo y de presión.

Las crisis sociales y económicas, lo hemos vivido en diversas ocasiones, impactan de manera determinante en la escuela y los aprendizajes de niños y niñas. La política del gobierno, expresada especialmente en el proyecto de Ley de Presupuesto, es atender prioritariamente los aspectos fiscales y favorecer al “sector privado” para que este haga crecer la economía. Luego esas mejoras deramarían en toda la sociedad. Un discurso conocido y nunca hecho realidad.

Si no se atienden las necesidades sociales, los efectos serán negativos para la mayor parte de la sociedad, y la pobreza, medida como se quiera, aumentará, siempre en mayor proporción en la niñez, junto con el desempleo, el trabajo precario y la disminución del poder de compra de los salarios. Para esto se requiere un Estado fuerte, capaz de atender las necesidades sociales para reducir las desigualdades.

Entre las funciones del Estado que se deben fortalecer se encuentra la educación pública. Las políticas desarrolladas en años anteriores son las que permitirán amortiguar la política del gobierno. Las ciento treinta y siete obras en curso y las políticas de acompañamiento a través del Sistema de Trayectorias Protegidas para toda la ANEP, así como el Programa Maestros Comunitarios, las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido que abarcan el 20% de la matrícula, la expansión de la educación inicial en el Consejo de Educación Inicial y Primaria, son algunas de las políticas que contribuirán a atender las situaciones surgidas de la crisis.

Pero la preocupación se encuentra en la medida en que estas políticas no solo no sean desarrolladas, sino que se vean afectadas por la reducción del gasto, impactando así la calidad de la educación pública.

Para lograr mantener y mejorar los aprendizajes será clave profundizar las políticas de personalización. Por ello es imperioso mantener las políticas de acompañamiento señaladas, así como el tamaño de los grupos y de los centros educativos, que en estos años ha disminuido de manera favorable.

Sin embargo, lo que se expresa en el Proyecto de Ley de Presupuesto, además de una reducción del salario real de los docentes y no docentes, es la “optimización” del gasto en educación. Según los estudios del Instituto Cuesta-Duarte del PIT-CNT, si esta tendencia se mantiene, al final del período la inversión educativa se reducirá del 5.1% de 2019 al 4.5% del PBI. Es decir, que cuando más se lo necesita, el esfuerzo del Estado se reduce.

Apoyar a maestras y maestros, defender la niñez

Las perspectivas indican que la crisis impactará a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, especialmente a la niñez. En un país que cuenta con una escuela pública en todo el territorio nacional, que en los últimos años ha logrado extender su acceso desde los tres años, que ha aumentado la oferta en tiempo escolar, la diversidad de propuestas y la mejora de la calidad en general, debemos apoyarla junto a las maestras y los maestros que ejercen su labor.

Jerarquizar la función docente a través del salario, de su consideración profesional, en el otorgamiento del carácter universitario de su formación, en el desarrollo de una formación permanente, en mejorar sus condiciones de trabajo es una forma de atender a la niñez, especialmente a su derecho a la educación.

Maestro Luis Garibaldi